



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 36

Acta número treinta y seis de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el primero de setiembre del dos mil veinte, a las dieciocho horas con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Francisco Alonso Chavarría Hernandez	Presidente
María Cecilia Valverde Vargas	Propietaria
Ana Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Alba Lucia Ramírez Aguilar	Propietaria
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Suplente

FUNCIONARIOS

Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendente
Mariana Calvo Brenes	Vice Intendente
María José Casasola Gómez	Suplente-Secretaria

Miembros Ausentes

Anderson Adrian Calderon Brenes	Propietario
---------------------------------	-------------

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

ARTICULO I: ORACION.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N35-2020

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO IV: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO VI: CIERRE DE SESION.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, aprobación de la agenda en forma unánime y en firme. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO I: ORACION.

A cargo del Concejel Propietario Francisco Alonso Chavarría Hernandez.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): ACUERDO N°2: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes; En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya



41 Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez Aguilar, la
42 aprobación y autorización para continuar con el proceso de contratación del
43 Ingeniero Freddy Hidalgo Torrejón y de continuar con el proceso. **ACUERDO**
44 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Comuníquese,

45 **Inciso b):** Se deja constancia de que se gestione lo más pronto posible que un
46 funcionario cuente con la respectiva licencia A3.

47 ACUERDO N°3: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,
48 ACUERDA; En forma unánime y firme; Por no tener más asuntos que objetar se
49 aprueba el acta anterior en forma unánime y en firme; con los votos afirmativos de
50 los concejales propietaria(os); Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana
51 Jacqueline Araya Matamoros, María Cecilia Valverde Vargas, Alba Lucia Ramírez
52 Aguilar, este concejo dispone aprobar con las observaciones anteriores del acta
53 de sesión ordinaria número treinta y cinco del dos mil veinte. **ACUERDO**
54 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

55 ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

56 1.Intendencia Municipal De Cervantes 01 de septiembre del 2020 **Moción**
57 **De Sometimiento A Votación Por Parte Del Consejo Municipal** presentado Ana
58 Jacqueline Araya Matamoros y Cecilia Valverde Vargas asunto fiscalizar y realizar
59 observaciones Para su buen accionar a todas las organizaciones que captan
60 recursos públicos por parte de la Intendencia Municipal De Distrito De Cervantes
61 finalidad, poder realizar sin censura y en cualquier momento en la fiscalización de
62 al menos dos ocasiones a las organizaciones que se consideren pertinentes.

63 ACUERDO N°4: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes;
64 En forma unánime; con los votos afirmativos de los concejales propietaria(os);
65 Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María
66 Cecilia Valverde Vargas, y un voto negativo de la Concejala Propietaria Alba Lucia
67 Ramírez Aguilar, la aprobación a la moción solicitada por lo cual se le informara a
68 todas las organizaciones que captan recursos públicos por parte del Concejo
69 Municipal que los miembros propietarios y suplentes podrán realizar
70 fiscalizaciones y realizar observaciones cuando se requiera y se pueda asistir con
71 previo aviso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** Comuníquese,

72 2. Cervantes 01 de septiembre del 2020 Señores Consejo Municipal
73 Cervantes reciban un cordial saludo de la forma más respetuosa y le solicitamos
74 está dentro de sus posibilidades de nos brinda una paja de agua para construcción
75 en un lote que le dan por donación a mi hijo Jesús Alberto Serrano ya que
76 tenemos una opción de compra de nuestra casa lo precipitado se sustenta en que
77 como es de su conocimiento Mi hijo tiene parálisis cerebral infantil él tiene 26 años
78 y es muy pesado para movilizarlo y la casa en la que habitamos no cuenta con el
79 espacio para que él pueda moverse y no se puede Ni sacar ya que son muchas
80 cuestas necesitamos una casa donde podamos desplazarlo con la silla de ruedas
81 y tener un lugar para la salida asolearlo ya que el lugar donde vivimos no se puede
82 porque no hay espacio donde hacerlo no ponemos esta situación como una
83 excusa pero ya nos están dando la oportunidad para darle una mejor calidad de
84 vida a nuestro hijo lo que le solicitamos. Solamente nos den una paja de agua
85 para poder tramitar los planos de construcción agradezco de antemano su



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

86 comprensión y la ayuda que nuestros momentos nos puedan brindar firma
87 Germán Antonio Serrano Ramírez 87 62 70 71.

88 Responder la carta con base en Acuerdo 18 meses de no otorgar disponibilidad de
89 agua conforme al criterio técnico establecido.

90 **3. Municipalidad De Cervantes Cartago Tres Ríos 25 de agosto del 2020**
91 estimados señores por medio de la presente me complace saludarlos y a la vez yo
92 soy Hazel Iveth Cervantes Rivera con cédula de identidad 1205 0154 nutricionista
93 y empresaria solicitó su ayuda amablemente como organización gubernamental
94 local que son Pues tengo una dificultad y negación por parte de sus profesionales
95 con la colocación de una paja de agua para uso domiciliario en una de mis
96 propiedades en este cantón comprar no catastro número 317 94654 2015 pues me
97 la niegan teniendo un permiso disponibilidad de agua vigente argumentando que
98 el documento requiere de la renovación anual pero la carta y aprobación con la
99 que cuenta un mis documentos entregada por ustedes no cuenta con ningún
100 escrito de expiración Milano tampoco recibí ninguna notificación de sus nuevos
101 cambios lo cual solicitó que cumplan el respaldo en el documento dado por
102 ustedes como exige la ley finalmente rectifico mi solicitud que se cumpla la ley con
103 el ciudadano y respaldo del documento brindado sin más por el momento
104 agradezco su atención esperando una pronta respuesta y quedó a sus órdenes
105 Atentamente doctores Hazel Cervantes Rivera teléfono 88 15 7161 adjunta
106 documento disponibilidad de agua que venció el 22 de noviembre del 2019.
107 Responder la carta con base en Acuerdo 18 meses de no otorgar disponibilidad de
108 agua conforme al criterio técnico establecido.

109 **4. 01/09/2020 Señores Concejo Municipal CMD de Cervantes Estimado**
110 **Concejo:** Nos referimos a la distribución del presupuesto 2021 de la Ley 8114-
111 9329, misma que contiene la siguiente distribución presupuestaria por un monto
112 total de ¢ 201.093.110,00 (doscientos un millón noventa y tres mil ciento diez
113 colones exactos).

ITEM	DESCRIPCION PROYECTO	MONTO
1	ASFALTADO CAMINO SAN IGNACIO, ASENTAMIENTO SANTIAGO	¢ 11.743.392
2	ASFALTADO CAMINO SANTA MARTA	¢ 24.474.054
3	ASFALTADO GASOLINERA -GIMNASIO	¢ 11.068.068
4	ASFALTADO PROYECTO LOS ANGELES. Cod. 3-06-091	¢ -
6	ASFALTADO CUADRANTE PLAZA DEL BAJO 3-06-072	¢ 35.758.492
7	AMPLIACION SUPERFICIE DE RUEDO DE MATAGUINEO	¢ 7.116.019
8	ASFALTADO CAMINO SANABRIA	¢ 5.909.353
9	ASFALTADO CAMINO LA ESPERANZA	¢ 9.549.348
	ASFALTADO ACCESO NORTE IGLESIA CATOLICA	¢ 6.438.689
9	CONSTRUCCION DE ACERAS VARIAS DSITRITO DE CERVANTES	¢ 2.260.000
9	PROYECTO BID	¢ 12.000.000
10	MANTENIMIENTO DE VIAS	¢ 16.936.012
11	GASTOS ADMINISTRATIVOS	¢ 57.839.683
	TOTAL=	¢ 201.093.110

114
115 De la totalidad de los proyectos que se tenía previsto para el próximo año 2021, se
116 presentó a Junta Vial a ser analizado:

117 Eliminar; Proyecto de asfaltado Barrio Los Ángeles con un monto de
118 ¢14.892.173,63 y disminuir; Construcción de aceras varias Distrito de Cervantes:
119 Construcción de acera Ruta 10 a Gimnasio con un monto de ¢4.294.000,00 y
120 Ampliación de camino Mata guineo con un monto de ¢3.589.468,38.



121 Y a su vez modificar el rubro de ¢15.000.000,00 de la partida de Combustible y
122 lubricantes para aumentar contenido a:

- 123 1. Repuestos y accesorios: ¢2.000.000,00
- 124 2. Alquiler de equipo y maquinaria: ¢1.000.000,00
- 125 3. Proyecto de demarcación: ¢1.000.000,00
- 126 4. Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de la producción:
127 ¢1.000.000,00

128 Por consiguiente, según lo expuesto y analizado en Sesión Extraordinaria N° 004-
129 2020 de fecha de 31 de agosto de 2020, Capítulo III: Acuerdos, Artículo I.

130 Artículo I: Se define el siguiente acuerdo, analizado como único tema:

131 N° 001-2020: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y, EN DEFINITIVA: aprobar
132 dicho reajuste al presupuesto 2021 por un monto de veinte y dos millones
133 setecientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y dos colones exactos
134 (¢22.775.642,00), esto según lo presentado y la necesidad que lo acoge.

135 Gustavo Castillo Morales Intendente/ Ing. Betsy Quesada Echavarría Ingeniería -
136 Gestión Vial

137 5. Cervantes 31 de agosto del 2020 señores del Consejo Municipal De
138 Distrito De Cervantes estimados señores en respuesta al oficio smc 0179-08-2020
139 del 26 de agosto en donde se nos plantea el acuerdo tomado por dicho consejo
140 indicando que ante la demanda presentada por nuestra parte para el
141 levantamiento registral de las propiedades colindantes a la calle Manuel Ulloa con
142 el fin de corregir la invasión de derecho de vía por parte de algunos vecinos
143 ustedes carecen de un topógrafo y un abogado por lo que no pueden proceder
144 como corresponde le recordamos que según el Código Municipal en su Artículo
145 número 7 municipio puede crear convenios para llevar a cabo servicios u obra
146 citamos textualmente:

147 Artículo 7. -Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano
148 público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o
149 individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.

150 (Así reformado por el artículo 17 de la ley General de transferencia de
151 competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, N° 8801 del 28 de abril
152 de 2010)

153 Por lo que siendo así ustedes como Concejo en pleno, o el mismo señor
154 Intendente Gustavo Castillo podrían tomar el acuerdo para solicitar el apoyo de un
155 profesional en el área de topografía y derecho a las municipalidades de Jiménez
156 Turrialba Paraíso Cartago Oreamuno como normalmente se hace cuando no se
157 cuenta con el profesional de planta además cabe mencionar que existe la
158 Federación De Municipalidad De La Unión Nacional De Gobiernos Locales y el
159 IFAM; instituciones cuyo fin es el apoyo en la gestión municipal y de las cuales el
160 Concejo Municipal De Distrito De Cervantes forma parte por lo que es cuestión de
161 voluntad realizar las gestiones ante ellos. En caso de no ser posible la prestación
162 de servicios por parte alguna de la municipalidad Recuerden que pueden hacer
163 una licitación por obra específica por lo que les exhortamos a realizar las
164 gestiones pertinentes en caso de que haya alguna negativa de alguna instancia
165 nos informa nos informen para proceder de otra manera. Por otra parte, nos
166 podrían decir bajo qué Norma y Marco jurídico sean para ustedes para decir que



167 nuestra solicitud no es viable Pues según el acuerdo a la misma no cuenta con la
168 firma de todos los vecinos. Citamos textualmente

169 Además de esto, se les informa que dicha solicitud debe venir firmada por TODOS
170 los vecinos de la comunidad.

171 Si fueran tan amables de citarnos la ley o artículos pues nos queda la
172 incertidumbre, finalmente, en nuestro nota primera le solicitamos se nos colabore
173 con la colocación de asfalto, pues nuestro camino adolece de una precaria capa
174 asfáltica y en este tiempo de lluvia se vuelve difícil incómodos su tránsito máxime
175 si el desplazamiento se realiza a pie sin otro particular le deseamos éxitos en su
176 labor diaria y quedamos a la espera de una respuesta favorable a nuestra
177 demanda firma Renato Ulloa Aguilar Representante De Vecinos De Calle Manuel
178 Ulloa.

179 Responder que como Concejo Municipal de Distrito de Cervantes solicitaremos el
180 pronunciamiento del resto de los vecinos de Calle Manuel Ulloa para tener la
181 visión más amplia sobre la inquietud del resto de vecinos de la comunidad del
182 sector señalado y hacer de su conocimiento la solicitud de los vecinos firmantes
183 anteriormente, para poder brindar una respuesta.

184 Además, se le solicita a la administración informar al vecino Sebastián Ulloa sobre
185 la obstrucción de la vía pública en Calle Manuel Ulloa.

186 Así mismo, el Síndico Propietario Francisco Alonso Chavarría Hernandez se
187 abstendrá de la votación del mismo documento debido al ser vecino de la
188 comunidad antes mencionada por principio de transparencia con la comunidad.

189 **6.** 01 de septiembre del 2020 Consejo Municipal De Cervantes reciba un
190 cordial saludo y a la vez deseándole todos los éxitos de mis actividades transcribo
191 acuerdo tomado por el Comité De Deportes Y Recreación Cervantes en relación al
192 proyecto del bajo que dice se acuerda en forma unánime y firme en la sesión
193 ordinaria. El lunes 31 de agosto del 2020 de los miembros del comité Luis
194 Humberto Ramírez Bonilla presidente Cristel Valverde Quesada vicepresidenta
195 Aron Steven Araya Martínez tesorero Daniela Casasola Ramírez fiscal en relación
196 a la respuesta definitiva por parte de este comité al proyecto grupo comunal, el
197 bajo presentado semanas atrás con el objetivo de administrar la cancha de fútbol
198 el día de ayer tenían una citación a las 7:30 pm a la sesión ordinaria en la cual se
199 le solicitó la presencia de un es que estuvieran en el documento presentado, por lo
200 tanto se presentaron el señor Luis Diego Araya Leiton y la señora Cecilia Valverde
201 Vargas también se presentó la señora Ana Jacqueline Araya Matamoros sin previo
202 aviso y sin llenar el formulario de atención al presentarse esta situación y no
203 cumplir con los requisitos del Comité De Deportes Y Recreación Cervantes no
204 permitió el ingreso de la señora por esta razón, los miembros del grupo
205 anteriormente mencionados se rehusaron a ingresar a la reunión desconociendo
206 este comité la razón principal por la cual tomaron esa decisión acuerdo número
207 uno en consecuencia de lo anterior este comité está anuente y tiene toda la
208 transferencia para poder recibir la participación de oyentes a los miembros del
209 Consejo Municipal de Cervantes sin embargo, le solicitamos de forma muy
210 respetuosa llenar el formulario de atención que solicita al comité, pues este órgano
211 ha tenido como uno de sus ejes centrales, la ecuación y fortalecimiento de los
212 procedimientos administrativos y de organización interna por lo que se les cita
213 todos aquellos interesados en presenciar las sesiones de este comité cumplir con



214 los requerimientos antes mencionados dicho lo anterior con fundamento en los
215 principios que rigen el derecho administrativo de legalidad de igualdad,
216 responsabilidad transparencia y eficacia mismos contemplados en la ley general
217 de la Administración Pública Del Código Municipal normativas a las cuales se
218 deben apegar a todos los actos administrativos y entendiendo este comité que se
219 constituye como un órgano colegiado se debe regir por las formalidades y
220 solemnidades que se lleven a cabo en las sesiones, además les recuerda este
221 comité que vea la emergencia sanitaria que atraviesa el país se debe prever con
222 antelación todas las medidas necesarias Igualmente le solicitamos a todos los
223 miembros Del Concejo Municipal y demás autoridades municipales y las visitas
224 que dicho sea de paso son positivas y fortalecen la comunicación y transparencia
225 entre órganos municipales sean en grupo de 2 personas y rotativas entre sus
226 miembros con él fin de tener mayor pluralidad de sujetos **acuerdo**
227 **definitivamente aprobado** agradecemos su comprensión, quedamos atentos a
228 cualquier consulta firma Comité Deportes Y Recreación Cervantes Luis Ramírez
229 Bonilla presidente CDRC.

230 7. Cervantes 01 de septiembre del 2020 Concejo Municipal De Cervantes
231 reciba un cordial saludo y a la vez de tenerle todos los éxitos en sus actividades
232 tras su acuerdo tomado por el Comité Deportes Y Recreación Cervantes en donde
233 se acuerdan forma unánime en firme en la sesión ordinaria número 19 39 agosto
234 del 2020 de los miembros del comité de Luis Humberto Ramírez Bonilla presidente
235 Cristel Valverde Quesada vicepresidenta Aarón Steven Araya Martínez tesorero
236 Daniela Casasola Ramírez fiscal acuerdo número cinco en relación a la petición
237 del supermercado mega súper de poder instalar dos reflectores en los postes de
238 alumbrado de la cancha del centro este comité de su parte tiene su aprobación
239 debido al beneficio que se obtendrían la oficina y los camerinos de la cancha del
240 centro además de la seguridad de la comunidad este acuerdo es tomado como
241 administrador de instalaciones recuerdo definitivamente aprobado por lo tanto se
242 remite el oficio de la Corporación Mega súper Al Concejo Municipal De Cervantes
243 para la aprobación respectiva debido a que son los dueños de las instalaciones
244 deportivas adjunto documento agradecemos su comprensión quedamos atentos a
245 cualquier consulta firma Comité Deportes Y Recreación Cervantes Luis Ramírez
246 Bonilla adjunta solicitud de Corporación mega súper y una fotografía dónde iría
247 ubicado el reflector.

248 8. Comisión De Asuntos Jurídicos acta número 7 de la Comisión De
249 Asuntos Jurídicos celebrada el 26 de agosto a las 3 de la tarde en el salón de
250 sesiones, en el salón de sesiones Hernán Luna Fallas, Cervantes de Alvarado
251 miembros presentes Ana Jacqueline Araya Matamoros Francisco Alonso
252 Chavarría Hernandez María Cecilia Valverde Vargas funcionarios Marvin Gustavo
253 Castillo Morales punto uno se analiza carta enviada por los vecinos calle Manuel
254 Ulloa para darle su debida respuesta ante la solicitud emitida por los vecinos
255 firmantes del documental la misma se le responde que la petición actual debe ser
256 coordinado por este concejo por un estudio y levantamiento registral de la finca
257 madre misma que deberá ser efectuado por un topógrafo y analizados desde el
258 punto legal por un abogado los cuales no se cuenta con asesoría para proceder
259 según corresponda, además de estos se les informa dicha solicitud debe venir
260 firmar por todos los vecinos de dicha calle



261 punto 2 se analiza, el reglamento interno de la Comisión De Canchas De Fútbol de
262 Cervantes modificaciones:
263 1. Se deberá de cambiar el nombre a la Comisión Administradora De Las Canchas
264 De Fútbol Del Distrito De Cervantes
265 2. artículo 3, presentación de candidatos y conformación de ternos deberán de
266 tener equidad de género mayor divulgación de las siguientes formas redes
267 sociales solicitar las diferentes Iglesias de la comunidad compartir con sus
268 asistentes a misas culto sobre dicha información enviar por escrito en la carta
269 todos los dueños de los equipos de fútbol actuales de la comunidad para que ellos
270 se envíen tres posibles candidatos las ternas no deberán ser individuales una vez
271 elegidos los cinco miembros entre ellos elegirán los puestos.
272 3. artículo 6 canchas de fútbol deberán indicar que también está bajo su
273 administración dentro y alrededores de las propias canchas junto con los
274 camerinos
275 4. artículo 7 cambiar que debe ser un periodo igual al del comité de deportes de
276 dos años
277 5. artículo 8 para la integración respectiva la Comisión Administradora De
278 Canchas Del Comité De Deportes Y Recreación Cervantes no podrá proponer a
279 ninguna persona como posible candidato los requisitos para los posibles
280 candidatos a conformar, la comisión administradora, de las canchas serán los
281 siguientes:
282 a. Ser vecino de Cervantes
283 mayor de 18 años
284 c. de comprobada responsabilidad y honorabilidad
285 e. disposición de colaborar en la promoción del deporte y la recreación.
286 f. que no forme parte de un cuerpo técnico jugador actual dirigente dueño de
287 equipo de fútbol del distrito de Cervantes o sus cónyuges o parientes en Línea
288 Directa o colateral hasta el tercer grado inclusive están todos los puestos
289 mencionados anteriormente o de los miembros del Comité Deportes Y Recreación
290 Cervantes.
291 6. artículo 10 la comisión deberá ejecutar las siguientes funciones:
292 a. elaborar un plan anual de trabajo (PAT) en el primer mes y presentar un informe
293 de los resultados una vez concluido su periodo al comité de deportes.
294 c. velar por el cumplimiento del reglamento interno del uso de las instalaciones
295 deportivas canchas de fútbol camerinos.
296 d. recaudar el monto de las tarifas por derecho alquiler de las instalaciones
297 deportivas y recreacionales bajo su administración en relación a los recursos
298 económicos no deberán de ser entregado semanalmente el comité de deportes
299 Más sin embargo se deberán entregar un informe mensual con los ingresos y
300 salidas al comité
301 f. fiscalizar de forma periódica el uso, qué hacen las instalaciones deportivas los
302 equipos inscritos a dicha comisión.
303 g. reunirse el último lunes de cada mes por el comité de deportes efecto
304 información laboré atender sus inquietudes propuestas.
305 i. no deberá contratar ni elegir ad honorem un administrador de canchas ya que
306 esas labores las deberán realizar los mismos miembros de la comisión
307 administradora de canchas.



- 308 Artículo 11 administración de las canchas de fútbol:
309 a. la hora de acceso y salida de campo de fútbol de los usuarios Serán las que
310 efectivamente tengan reservados equipos inscritos y hayan solicitado su violín
311 reunión respetando siempre los espacios para ayudar y fomentar el deporte en la
312 niñez y la juventud
313 d. favor aclarar este punto ya que no nos queda claro
314 e. cuando se trate de competiciones oficiales permitir el acceso al campo de fútbol
315 a los equipos una hora antes siempre y cuando esto no reduzca la cantidad de
316 tiempo establecida para la niñez y juventud
317 j. la comisión de canchas encargará del marcaje del campo cuando si lo necesiten
318 o gestionar la misma en caso entrenamiento los camellones Se abrieron 20
319 minutos antes de la hora de entrenamiento y deberán velar para que sean
320 desalojados 30 minutos Después de terminar entrenamiento no se debe contratar
321 a una persona que lo haga ad honorem ya que es algo que deben hacer los
322 miembros de la comisión de canchas
323 g. los delegados entrenadores de los diferentes equipos al retirar las llaves de los
324 camerinos y hasta el momento de su evolución mental de las llaves permanezcan
325 en su poder los equipos a los que representan serán responsables de los daños
326 que pudieran realizarse en las instalaciones deportivas.
327 k. el administrador de canchas no se debe contratar a una persona que lo haga ad
328 honorem ya que es algo que deben hacer los miembros de la comisión de
329 canchas.
- 330 Artículo 16 la Comisión Administradora De Canchas fiscaliza y recaudar los
331 ingresos económicos derivados de los alquileres de las canchas deberán entregar
332 recibos y tendrán que utilizar estos dineros para mantenimiento y mejora de las
333 instalaciones de la cancha de fútbol además deberán informar de los trabajos
334 realizados con los montos invertidos en dichas canchas.
- 335 artículo 17 queda eliminado en su totalidad y sin efectos
336 artículo 19 son causas de destitución de los miembros de la comisión de canchas
337 la siguiente:
- 338 b. la ausencia injustificada y continua a 8 sesiones, como lo establece el código
339 municipal
- 340 F al existir un permiso justificado médico laboral no será destituido.
- 341 Artículo 20 cualquier reforma que se proponga este reglamento un nuevo
342 reglamento propio la comisión administradora de canchas se dará a conocer el
343 Comité Deportes Y Recreación Cervantes Y El Comité Deportes Referentes Al
344 Concejo Municipal De Distrito De Cervantes para que reciba su respectiva
345 aprobación en el orden mencionado.
- 346 Nuevos artículos para agregar:
- 347 artículo 21 la Comisión Administradora De Canchas deberá de realizar un rol de
348 horarios de canchas equitativo rotativo para todos los equipos inscritos en la
349 comisión administradora de las canchas.
- 350 Artículo 22 la Comisión Administradora Las Canchas En Conjunto Con El Comité
351 Deportes Y Recreación Cervantes deben de realizar un cartel concurso para la
352 contratación de la persona responsable de la corta el césped de las canchas del
353 distrito de Cervantes alrededores cumpliendo los siguientes requisitos:
- 354 a. Ser vecino de Cervantes



355 mayor de 18 años
356 c.de comprobada responsabilidad y honorabilidad
357 d. disposición de colaboración.
358 e. Que no sus cónyuges o parientes en Línea Directa o colateral hasta el tercer
359 grado inclusive tanto de los miembros del Comité Deportes Y Recreación
360 Cervantes y de la cancha administradora de canchas del Distrito de Cervantes.
361 cierre sesión a las 4 pm firma presidente de la comisión de asuntos jurídicos Ana
362 Jacqueline Araya Matamoros y firma secretaria de la comisión de asuntos
363 jurídicos. María Cecilia Valverde Vargas

364 **9.** Lunes 31 de agosto del 2020 Cartago Alvarado Cervantes estimados
365 integrantes de Comisión De Plan Regulador la presente es para informar sobre la
366 situación en la fecha 6 de noviembre del 2014 se hizo el plano catastro por el
367 Consejo Distrital Cervantes sin embargo, en ese momento dicho plano no fue
368 escriturado ya que se dio el procedimiento legal de otros lotes y dejamos el
369 mencionado anteriormente para un futuro Por lo cual no se dio mayor
370 procedimiento para escriturar dicho plano debido a la situación por la pandemia
371 del covid-19 afectando la situación de uno de mis hijos de sí donar este lote a mi
372 hijo Por lo cual me dirijo la municipalidad de Cervantes donde me informan que el
373 plano tenía fecha de caducidad y yo desconocía debido a la modificación del plan
374 regulador por estar en área agrícola me impide actualizar el plano por consiguiente
375 le solicita de manera cordial si existe una posibilidad de aceptar el plano para la
376 desagregación de la finca Ya que en su momento este fue visado y así mi persona
377 poder continuar con el procedimiento legal para hacer uso del mismo agradezco
378 su comprensión se despide Edwin Osvaldo Aguilar Salazar 853 59433.

379 **TRASLADAR A COMISION PLAN REGULADOR**

380 **10. Moción solicitud de rendición de cuentas, ante visita al Comité de**
381 **Deportes y Recreación Cervantes,**

382 Según el artículo 57 del código municipal
383 Artículo 57. - Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:
384 c) Proponer al Concejo Municipal la forma de utilizar otros recursos públicos
385 destinados al respectivo distrito.
386 e) Fomentar la participación activa, consciente y democrática de los vecinos en las
387 decisiones de sus distritos.
388 f) Servir como órganos coordinadores entre actividades distritales que se ejecuten
389 entre el Estado, sus instituciones y empresas, las municipalidades y las
390 respectivas comunidades.

391 Si se toman el tiempo de leer este artículo no dice en ningún punto que como
392 concejales podemos tomar decisiones solos, sino en conjunto como concejo, por
393 lo cual los insto a que cuando se retiren documentos del salón de sesiones o se
394 asista a otra reunión o sesión fuera del Concejo Municipal de Cervantes sea con
395 previo a título personal de cada uno de nosotros y si fuese el caso que se entrega
396 documentación del Concejo o solicitada por el Concejo previamente sea visto en
397 sesión con acuerdo tomado en sesión para que pueda asistir equis persona a
398 entregar los documentos solicitados con aprobación de todos los presentes por
399 unanimidad y si no se les cita a las entidades respectivas a venir a sesión y se les
400 entrega los documentos respectivos en audiencia previa a la sesión. Misma
401 moción presentada para que ninguno de nosotros se tome decisiones a la ligera



402 sin previa consulta a los demás concejales. Presentada por Alba Lucia Ramírez
403 Aguilar
404 ACUERDO N°5: SE ACUERDA; EL Concejo Municipal de Distrito de Cervantes;
405 En forma unánime; con el voto afirmativo de la Concejal Propietaria Alba Lucia
406 Ramírez Aguilar y tres votos negativos, de los concejales propietaria(os);
407 Francisco Alonso Chavarría Hernandez, Ana Jacqueline Araya Matamoros, María
408 Cecilia Valverde Vargas, por lo cual se determina la negación a la moción
409 solicitada sin efecto. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
410 Comuníquese,

411 11. Permisos de Construcción

- 412 1. Sandra Gonzales Villanueva, vivienda 48m², Sector Mata Guineo.
- 413 2. Elías Francisco Howard Montero, vivienda 44m², Sector las Pailas 800m sur
414 calle caprinos.
- 415 3. Michael Rodrigo Salas Hernandez, vivienda 43m², Sector las Pailas 800m sur.
- 416 4. Inversiones Clanfait S.A., Movimiento tierra, Sector las Pailas 600m sur.
- 417 5. Corporación Anjor F.P. Movimiento tierra Limpieza Vegetal, Diagonal
418 Agroujarras.
- 419 6. Centro Agrícola Cantonal de Alvarado, ampliación de empacadora y cámara
420 fría.

421 Se da el visto bueno a los permisos de construcción y se le trasladan a la
422 Intendencia e Ingeniería Municipal, para los trámites pertinentes.

423 ARTICULO IV: ASUNTOS DE INTENDENCIA- VICE INTENDENCIA

424 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: No sé si han estado muy pendiente de
425 las noticias de lo que ha estado pasando con la Unión Nacional De Gobiernos
426 Locales donde se salió la Municipalidad de Cartago creo que son 7
427 Municipalidades que se han salido de la Unión Nacional De Gobiernos Locales, no
428 recuerdo si la Unión San Pablo de Heredia yo no sé la opinión de ustedes, yo les
429 voy a decir lo que yo he vivido dentro de la Unión Nacional De Gobiernos Locales
430 de la junta directiva de la Unión Nacional De Gobiernos Locales se ha mencionado
431 que en su momento era como una agencia de viajes, pero ahora aparte tema
432 COVID-19 no hay viajes. Eso es cierto. Yo estoy ahí y en cada sesión había un
433 viaje Yo no fui porque en ese momento no tenía pasaporte, pero no estaba en la
434 oportunidad de ir a otros viajes. Pero es cierto esa parte es mala Pero sí les puedo
435 decir que generalmente esas eran invitaciones que llegaban del gobierno u
436 organizaciones viales de Costa Rica además que a través de la Unión Nacional de
437 Gobiernos Locales podemos ser intermediados ante las donaciones de la
438 Embajada de Estados Unidos Si nos han dado mucho apoyo. Yo doy fe de que
439 nos dan mucho apoyo de que la escuela de música se solicitó todo el mobiliario
440 por la Unión Nacional De Gobiernos Locales la pantalla, el abogado de la Unión
441 Nacional De Gobiernos Locales me ayuda cuando tengo consultas, la página web
442 que tenemos en estos momentos los correos institucionales, apoyo técnico, los
443 objetivos de desarrollo sostenible que nos han brindado el apoyo para que
444 Cervantes vaya en la línea del ODS, El proyecto de generación de residuos lo
445 impulsada desde la Unión Nacional De Gobiernos Locales está detenido porque
446 tuvimos que darle prioridades a otras cosas, pero Unión Nacional De Gobiernos
447 Locales se ha puesto la camiseta en este tema y desgraciadamente Pues sí ahí



448 municipalidades que se salen porque no ocupan este recurso, pero es lo que
449 recibimos Jeffrey Beltrán nos da el apoyo de los ODS que más, nosotros lo que
450 aportamos son como 700 mil colones Esto se los digo yo de parte mía. Si ustedes
451 tomando un acuerdo un apoyo para la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Para
452 no hacer leña del árbol caído sin investigar porque la gente se ha salido de la
453 Unión Nacional de Gobiernos Locales. Pero de mi parte esto viene de un club de
454 liberacionistas y para no entrar en temas políticos de mi parte a mi persona
455 Gustavo Castillo le consta todo el apoyo que he recibido la Unión Nacional de
456 Gobiernos Locales. Entonces si ustedes lo tienen a bien darle un voto de
457 confianza a la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Porque no me parece justo
458 que esté pasta que esté pasando esto ahora importantísimo, La incidencia política
459 quién la efectúa en la Unión Nacional de Gobiernos Locales, La ley 9848 quien
460 nos convocó porque estuvimos ahí por la unión Nacional de gobierno local. Y esto
461 no es tema político, sino que la Unión Nacional de Gobiernos Locales si apoya
462 esta municipalidad.

463 Se deja constancia. De que cada uno de los miembros del Consejo Municipal van
464 a indagar. Por qué razones las otras municipalidades se han salido de la Unión
465 Nacional de Gobiernos Locales para así poder llegar a tomar un acuerdo o no.

466 Comenta Mariana Calvo Brenes: Siento yo qué se le se les puede dar el voto de
467 confianza por todo el apoyo que se recibe por parte de la Unión Nacional de
468 Gobiernos Locales y realizar un intercambio y darle las recomendaciones que
469 ustedes recomiendan ya sea que cuenten con un topógrafo, por ejemplo. Hacer un
470 intercambio de ideas positivo y de mejoras.

471 Comenta Francisco Alonso Chavarría Hernandez: se deja constancia de solicitarle
472 a la Intendencia un informe de todo el apoyo que ha recibido por parte de esta
473 organización A la municipalidad y que los vaya puntualizando en qué nos ha
474 beneficiado En qué consistió este trabajo de la Unión Nacional de Gobiernos
475 Locales hacia la municipalidad.

476 Comenta Mariana Calvo Brenes: Mariana comenta que nos han brindado la
477 asesoría para la secretaria el manual de puesto en la página web en realidad es
478 mucho el apoyo que nos brindan

479 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: mañana la reunión con el Tecnológico
480 dónde nos van a explicar los medios para hacer la captación de la naciente Hay un
481 medio que se llama Quijote Medios, Qué es una revista que está tratando de hacer
482 publicaciones de Cervantes para así poder tener en conocimiento a la población
483 junto con la Municipalidad no sé si ustedes lo ven a bien, que yo la invité para que
484 él esté presente y así puedo hacer un documental de la misma reunión. El joven
485 está impulsando una revista de acá de Cervantes

486 Se deja constancia de que es importante tener una cuenta la comunicación que no
487 sea parte del Facebook de la Municipalidad, sino de otra revista todo lo que sea
488 parte en beneficio para comunicarse con la comunidad es bueno.

489 Se deja constancia que Francisco Alonso Chavarría Hernandez no podrá llegar a
490 la reunión del tec debido a cuestiones de trabajo personal.

491 Se deja constancia de que se autoriza la Intendencia para que representante de la
492 revista Quijote Medios, puede asistir a cubrir la presentación de los miembros del
493 tecnológico de Costa Rica Porque todo lo que sea comunicación entre la
494 Municipalidad y la comunidad de Cervantes es bueno.



495 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: de una situación que se presentó en la
496 sesión pasada ya hoy por dicha ya se aclaró ya se tomó el acuerdo respectivo
497 pero sí quiero dejarlo constando en actas de que la sesión pasada cuando se
498 presenta el documento de Atahualpa para la contratación del ingeniero habian 3
499 votos afirmativos y a esos tres botes se les pasó por encima cuando se sometió a
500 votación la contratación tenia 3 votos a favor Lucía, Anderson y María Cecilia que
501 están a favor de la contratación. No quedo constando en actas porque a esa
502 votación en su momento lo noté, pero no lo hice ver en ese momento Don
503 Francisco dice una observación que querían aclarar el tema y tener mayor
504 conocimiento de todo esto con Atahualpa pero esa votación si era efectiva
505 solamente que se le pasó por encima Para que tomemos las medidas del caso y
506 no se vuelva a repetir para que el Presidente que preside las sesiones en su
507 momento lo tenga muy presente para otras votaciones y que queden claro los
508 acuerdos y las votaciones por los miembros del Concejo.

509 ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

510 **01.** se deja constancia de reunirse el día 08 de setiembre del 2020 a las
511 3:00 p.m. Comisión de Acueducto, Comisión Plan Regulador 4:00pm. Comisión
512 Cultura 5:00 pm.

513 **02.** Se deja constancia de enviar las respectivas invitaciones para la
514 premiación del Rincón Patrio y de los Faroles a Restaurante los Pizotes y Corral
515 20.

516 **03.** Comenta Ana Jacqueline Araya Matamoros: don Gustavo es para ver si
517 puede gestionar la decoración de la semana cívica en la Municipalidad para
518 decorar un poquito en el mes de la patria.

519 Comenta Marvin Gustavo Castillo Morales: claro de hecho mañana si Dios lo
520 permite empiezo a gestionar la decoración y talvez María Jose y Mariana nos
521 ayudan con la decoración

522 **04.** Se deja constancia de invitar a la Red de Mujeres para su debida
523 juramentación el día 08 de setiembre del 2020 a las 6:20pm Salón de Sesiones
524 Hernán Luna Fallas.

525 **05.** se deja constancia de reunirse el día 07 de setiembre del 2020 a las
526 6:30 p.m. en sesión extraordinaria para único punto a tratar presupuesto inicial
527 2021.

528 **06.** Se deja constancia de firmar el convenio con el señor Rember Machado
529 el día 08 de setiembre del 2020 a las 6:00 p.m. Salón de Sesiones Hernán Luna
530 Fallas.

531 **07.** se deja constancia de reunirse el día jueves 17 setiembre 2020 reunión
532 comisión cívica 7:00pm

533 **08.** se deja constancia de notificar por parte de la administración al señor
534 vecino de calle Manuel Ulloa que retire las piedras de vía pública eso no se
535 permite es: Sebastián Ulloa

536 ARTICULO VI: CIERRE DE SESION

537 Cierre de sesión.

538 Al ser la 8:12, p.m. se concluye la sesión.

539
540
541



542

543 Presidente Municipal.

Suplente-Secretaria Municipal.